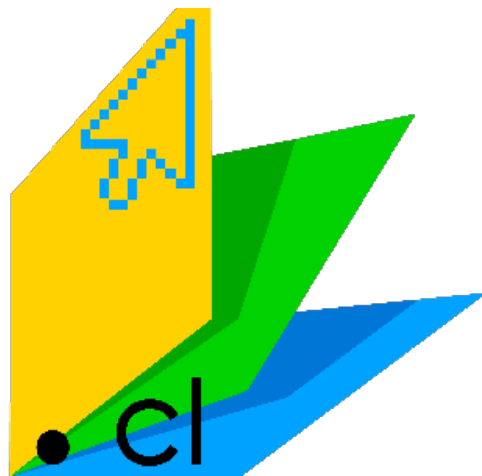




Autoridades municipales se reunirán con ONEMI para analizar sistema de alarmas

Cancelan alerta roja por tsunami para las costas del Huasco

Recién a las 15:40 horas de ayer el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) informó la cancelación total del estado de amenaza de tsunami para las costas de la región de Atacama, debido a la erupción volcánica a 73 kilómetros al norte de Nukualofa, Tonga. Desde la Onemi informaron que se canceló la alerta roja para las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó, Huasco y Freirina por Tsunami, la cual se encontraba vigente desde el sábado 15 de enero de 2022. Fue a eso de las 13 horas de ayer que comenzó a informarse acerca de esta posibilidad en la llegada de un tsunami a las costas de Atacama y el resto del país, ante la erupción volcánica en las aguas del Pacífico.

Vallenar: de cero casos activos a 71 en sólo 7 días

PÁG 8

Preocupación existe entre las autoridades de salud de Atacama debido al incremento exponencial de casos positivos durante los últimos tres días en la región. De hecho, Atacama presentó 139 casos nuevos, y la capital regional tuvo ayer 89 nuevos casos de covid-19. Lo mismo ocurre con Vallenar, quien en los últimos 7 días tuvo un incremento importante de casos nuevos, llegando ayer a 14, completando 67 casos positivos en 7 días.



Hijos e hijas de funcionarios y estudiantes de UDA Vallenar disfrutaron de la Escuela de Verano

PÁG 3



La Escuela de Verano UDA 2022 es una iniciativa que busca conciliar la etapa de vacaciones escolares de los niños, con la jornada laboral de sus padres y madres, por eso está dirigida a hijos e hijas de funcionarios/as y estudiantes de la Sede Vallenar. Este taller se llevará a cabo desde el 12, hasta el 28 de enero.



COSTA. En el sector de Punta de Lobos en Huasco el mar se recogió y algunas personas se acercaron a retirar peces y moluscos que se encontraban en la orilla según video viralizado en redes sociales.

PÁG 3

EDITORIAL

Evolución de las
herramientas a través de
los siglos
Opinión:

**PSD ¿qué estamos
mirando?**

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



PSD ¿qué estamos mirando?

Por Mariela Norambuena Carrasco
Educatora Diferencial y académica UCEN

En Chile, el 17% de la población tiene discapacidad (2.836.818 personas) y de ellos, el 50% pertenece a los quintiles más pobres, según el estudio ENDISC, 2015. Esto sin considerar que la población ha crecido; hoy se estima que es casi un 20% de la población en situación de discapacidad, es decir cerca de tres millones de personas.

Los datos nos muestran una realidad y claramente el marco legal no es suficiente, el punto es qué hacemos para que la participación de las personas en situación de discapacidad (PSD) en la vida pública tenga reconocimiento real y ello implique una accesibilidad universal en todos sus ámbitos; igualdad de condiciones laborales y contractuales, acceso igualitario a la salud y educación, en definitiva, las mismas demandas que tiene la mayoría de la población.

A su vez, la falta de acceso no es la única barrera que las PSD viven a diario, existe una permanente y sistemática discriminación a la que se ven expuestos por parte importante de la población, discriminación que surge desde un modelo médico-patológico que evidentemente sirve para dominar y oprimir a través del prejuicio que se trata de un sujeto anómalo.

La discapacidad es parte de un espacio social y como tal ha de reconocerse y validarse, es un espacio práctico de existencia en el mundo que le es propia, como cada ser humano en su individualidad, y que nos obliga a replantearnos el lugar desde donde miramos ese espacio social.

En un contexto histórico tan relevante como en el que nos encontramos, ad portas de un nuevo Gobierno, soportando una pandemia que nos llevó a un lado muy oscuro de la vida, con una Convención Constitucional electa democráticamente, y que, dicho sea de paso, con escasa representatividad de esta minoría; es momento de comenzar a pensar una sociedad más equitativa, donde podamos a través de acciones concretas validarnos en el diálogo, la participación y el entendimiento que promueva el respeto por las PSD.



PUNTOS DE VISTA

Evolución de las herramientas a través de los siglos

Por Dr. Juan Luis Palma
Investigador y académico de la Escuela de Ingeniería UCEN

El tiempo, muchas veces, nos hace perder la perspectiva de las cosas y la velocidad de los descubrimientos. Cada época tiene su ‘hito’ y en muchos casos va de la mano de una ‘herramienta’. Reconocemos a las primeras herramientas cómo rudimentarias, pero fueron lo más ‘top’ en su momento. La evolución de estos elementos demuestra el crecimiento de nuestro intelecto colectivo.

La edad de Piedra nos duró hasta que empezamos elaboraciones con metales, entre el 6000 y el 3300 a.C. La siguiente época, destacó por una herramienta que marcó nuestro intelecto; el lápiz -no como lo conocemos hoy, pero si el concepto- fue la herramienta con la que se plasmó la escritura en la edad Antigua. Las siguientes edades, dejaron de estar definidas por las herramientas y fueron definidas en términos políticos, sociales y económicos. En la edad Media, se detuvo el progreso científico opacado por el sistema feudal y la Iglesia.

Mil años nos costó volver. Los pensadores estuvieron escondidos, hasta que cerca del 1600 Galileo Galilei deja de pensar en la pregunta planteada por Aristóteles “¿Por qué se mueven las cosas?” Y sin abandonar el pensamiento Aristotélico, se pregunta ¿Cómo se mueven las cosas?, para así echar a andar nuevamente la maquinaria intelectual de la humanidad.

En la edad Moderna se sentaron las bases de la física, astronomía, química, biología, matemáticas, entre otras. Tratando de observar los cielos, se construyó una herramienta muy usada al día de hoy: el telescopio, que llevó a la invención de observatorios, financiados incluso por las coronas para investigar Astronomía e impulsar la navegación y el comercio. No cabe duda de que esta fue una gran época, dónde las primeras mentes brillantes intentaban

comprender como funcionaba el mundo y el Universo.

Luego, las máquinas tuvieron su mayor evolución en la época de la utilización del vapor, un periodo que llevó a diseñar y construir artefactos para cada industria. Esto originó la producción en masa y una aceleración económica, que empoderó a los burgueses a demandar el poder político, que trajo consigo problemas sociales ¿Por qué nunca puede ir de la mano los económico y político con lo intelectual?

En ese entonces, la industria agrícola, siderúrgica, transporte, minera y la expansión comercial, demandaban procesos más eficientes. Esto situó a la ciencia de la termodinámica como un estudio esencial para la época. Max Plank, descubre la cuantización de la energía. Ningún modelo encajaba en sus observaciones, así que tomó una constante (con 34 ceros a la izquierda) que le ayudaba a encajar sus observaciones a los modelos. Tiempo después, notó lo que significaba ese número: la energía no era continua, si no que se disipaba en pequeñas porciones, que llamó ‘cuantos’, que dan el nombre a la mecánica cuántica.

Todos se resistieron a la idea. Sin embargo, fue adoptada por varios científicos, el primero fue Einstein, que generó las mayores contribuciones y críticas a la teoría cuántica. Esta teoría evoluciona en increíbles aplicaciones, desde tubos fluorescentes, láseres, electrónica, paneles solares, entre muchas otras. La mecánica cuántica nos permitió diseñar procesadores, que es el corazón del computador. En nuestros tiempos ¿quién podría negar que un computador es una herramienta? Es más, podríamos decir que es una caja llena de herramientas. Y el avance de la miniaturización, dada por efectos como ‘la magnetorresistencia gigante’, que les valió el premio nobel a Albert Fert y Peter Grünberg el 2007, nos permiten llevar un smartphone, que no es otra cosa que un computador portátil, y que a mi parecer, es una herramienta esencial.

COE se reunió en Huasco para tomar medidas de precaución



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Autoridades locales y regionales se reunieron el sábado en Huasco, luego de emitida la alerta de tsunami por parte de la ONEMI para las costas de la región. En ese momento, se comenzaron a tomar determinaciones y medidas que permitieran poner a resguardo a la comunidad del puerto y sus alrededores.



ESTÁ PASANDO

El sábado se debió evacuar a más de 300 personas que estaban en el borde costero

Cancelan estado de amenaza de tsunami para litoral y localidades de la provincia del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Recién a las 15:40 horas de ayer el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) informó la cancelación total del estado de amenaza de tsunami para las costas de la región de Atacama, debido a la erupción volcánica a 73 kilómetros al norte de Nukualofa, Tonga. Desde la Onemi informaron que se canceló la alerta roja para las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó, Huasco y Freirina por Tsunami, la cual se encontraba vigente desde el sábado 15 de enero de 2022. Fue a eso de las 13 horas de ayer que comenzó a informarse acerca de esta posibilidad en la llegada de un tsunami a las costas de Atacama y el resto del país, ante la erupción volcánica en las aguas del Pacífico. El teniente Alejandro González, capitán de Puerto (s) de Huasco, señaló que “cuando recibimos el boletín de cambio de estado de Informativo a Precaución, y en coordinación con autoridades empezamos informar a la comunidad. Nos dirigimos al borde costero de Huasco para informar a la comunidad que debían eva-



Tren de olas que se registró en la localidad de Carrizal Bajo durante la tarde del sábado. Vecinos y turistas debieron evacuar a la cota 30 por seguridad. / FOTO: CEDIDA

cuar a una zona segura”. González dijo que tienen una alarma sonora “que dan un sonido bastante sonoro y se escucha en distintos lugares. En bomberos también hay alarmas y con esto se reforzó en el borde costero”, informó. Asimismo señala que se debió acudir a las caletas de pescadores donde no hay señal de celular y la alarma no se siente, “fuimos a varios lugares

y nos coordinamos con distintos alcaldes de mar de la jurisdicción y personas con el objeto de evacuar todo el borde costero”.

MUNICIPIO

Por su parte el alcalde de Huasco, Genaro Briceño, informó Huasco no cuenta con un sistema de alarma de tsunami. “No contamos con eso, sólo con el

Comité de Operaciones de Emergencia compuesta por diversas autoridades, tenemos esa coordinación. Y por eso llamé a la confusión de los vecinos, porque la alarma de bomberos la asocian a un incendio. No se cuenta con alarma y eso es un tema que vamos a discutir esta semana con el director regional de Onemi en Huasco”. “Haremos el levantamiento para

contar con eso. Siempre hemos trabajado en base a la ocurrencia de un terremoto. El sábado a las 4:30 nos reunimos para trabajar y uno veía como el vecino de Huasco seguía caminando tranquilo por las calles, el huasquino tiene su forma y cuando ve gente en la cota 30 reacciona”. Según antecedentes de la Capitánía de Puerto, ayer se debió movilizar y evacuar a más de 300 personas que estaban en el borde costero. “La cantidad de personas aproximadamente que fueron evacuadas alcanzaron a 300 a 400 personas aproximadamente, que se trasladó hasta la cota 30”. González dijo que Huasco está preparado para este tipo de eventos, y “ayer se pudo evidenciar, porque una vez que se dio la alerta se reunió el COE comunal y nos reunimos para determinar distintas tareas porque ya hay un sistema establecido”, dijo el capitán de Puerto. Asimismo informó que durante la alerta no hubo embarcaciones que estuviesen navegando, pero para este tipo de situaciones “es más seguro estar en el mar... dentro del mar la ola no se siente tan fuerte como en el borde costero”.

Hijos e hijas de funcionarios y estudiantes de la Sede Vallenar disfrutan de la Escuela de Verano UDA 2022

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Escuela de Verano UDA 2022 es una iniciativa que busca conciliar la etapa de vacaciones escolares de los niños, con la jornada laboral de sus padres y madres, por eso está dirigida a hijos e hijas de funcionarios/as y estudiantes de la Sede Vallenar. Este taller se llevará a cabo desde el 12, hasta el 28 de enero. La coordinación de Actividades Deportivas de la Sede Vallenar de la Universidad de Atacama están a cargo del profesor de Educación Física de la unidad de Actividad Física y Deportes UDA, Carlos Lazo, quien detalló, “la escuela la realizamos son para niños entre 6 a 12 años de edad, los días lunes, miércoles y viernes desde las 09:30 a las 12:30 horas, con excursiones, actividades deportivas, psicomotrices, de expresión corporal y manualidades. Tenemos un cupo máximo de 25 estudiantes, donde tenemos 16 inscritos en la primera clase, por tanto, quedan 9 vacantes disponibles en la escuela de verano para más hijos e hijas de estudiantes de la Sede Vallenar”. Además, el profesor de Educación Física Carlos Lazo como monitor de la Escuela de Verano 2022 invitó a inscribir a más niños, “todavía quedan cupos para que traigan a sus niños y los requisitos a indicar para participar de la escuela de verano son enviar al correo de carlos.lazo@uda.cl los siguientes datos: Nombre Completo del Estudiante, Nombre de Funcionario y/o estudiante y/o apoderado suplente, Fecha de Nacimiento, Rut, Número de teléfono de emergencia, Alguna enfermedad del niño o niña”. Por otra parte, la Técnico en Enfermería de la Sede Vallenar, Jael Pizarro, colabora en las actividades de la escuela, “a pesar de que es un taller para que los niños se diviertan y aprendan, también les entregamos seguridad, con juegos lúdicos y didácticos enfocados en; autocuidado, respeto a los compañeros, importancia del uso de bloqueador solar, alimentación saludable, correcta hidratación, juegos de roles y enseñanzas de flora y fauna del paseo ribereño de Vallenar en las excursiones al río”. Finalmente, el estudiante de cuarto año de la Carrera de Pedagogía en Educación Física UDA, Benjamín Rojas es vallenarino y monitor de la escuela de verano, para apoyar el trabajo del profesor Carlos Lazo, “estoy aquí para sumar experiencia en mi proceso universitario. En Copiapó durante el año estuve trabajando en la escuela formativa de Taekwondo y de Gimnasia Artística, por lo que ya tengo experiencia en el trato con los niños y sigo sumando aprendizajes en esta linda actividad para los más pequeños”.





REPUBLICA DE CHILE REGIÓN DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE HUASCO



DECLARACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Controversia Judicial que mantiene la Comisión Administradora Cuesta La Arena con la Ilustre Municipalidad de Huasco desde el año 2015, derivada de la titularidad de los terrenos que se ubican al oriente de la línea férrea Huasco-Vallenar, esto es, el límite externo de la ciudad. Terrenos que hoy en día, se ubica en la Villa San Pedro, y cuya extensión es de aproximadamente 18,9 hectáreas son, actualmente de dominio de la Municipalidad de Huasco, dado que fueron regularizados mediante una solicitud ante el Ministerio de Bienes Nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.695 de 1979. La regularización, fue tramitada mediante expediente administrativo N°033SA368556, ante la SEREMI de Bienes Nacionales, solicitud que fue aprobada en sede administrativa por medio de la Resolución Definitiva N°926, de fecha 30 de julio de 2009. Todos los plazos que tenían los interesados para oponerse a la señalada regularización, se encuentran totalmente vencidos, así como también, los plazos que otorga la ley para ejercer acción Reivindicatoria o la cancelación de la Inscripción Conservatoria, respecto de los mismos. Por tanto, los inmuebles, objeto de la controversia han sido legalmente regularizados por la I. Municipalidad de Huasco, y actualmente rolan a fojas 78 N°64 año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Freirina.

El proceso judicial que actualmente se sustancia en sede civil, culminó con una sentencia favorable en primera instancia a la I. Municipalidad de Huasco siendo rechazada la acción, sin embargo, en segunda instancia la municipalidad fue condenada por el tribunal de alzada (CORTE DE APELACIONES) a pagar una compensación económica que asciende a \$377.000.000 (trescientos setenta y siete millones y fracción) lo que representa aproximadamente un tercio del monto requerido por los demandantes originalmente.

Esta administración, junto al Honorable Concejo Municipal de la comuna de Huasco, y todos sus miembros, sin excepción, rechazan categóricamente, y lamentan profundamente que, la Comisión Administradora Cuesta la Arena y sus socios comuneros, pretenda hacerse pago de tal indemnización mediante el embargo de los bienes inmuebles del municipio que finalmente pertenecen y son patrimonio de toda la comunidad huasquina. Al mismo tiempo, y considerando que, la sentencia aún no se encuentra firme, esto porque, queda pendiente un recurso procesal por resolver en la Ilustrísima Corte Suprema de Justicia. Por su parte, la Comisión Administradora Cuesta la Arena, rindió una fianza, actuación procesal que permite perseguir a todo evento, y antes que se pronuncie el máximo tribunal del país, el cumplimiento del fallo, esto es la compensación económica ya indicada.

Nuestro municipio y sus autoridades son respetuosos de los fallos de los tribunales de justicia, por tratarse de un poder autónomo e independiente de la administración del Estado, por cuanto, como institución no nos referimos a tales decisiones cuando nos favorecen y tampoco cuando no son favorables a nuestros intereses. Sin embargo, no podemos dejar de hacer pública esta información a razón de la relevancia que representa para todas aquellas familias asentadas en el territorio de la controversia por generaciones y como lo señalamos en el párrafo que antecede repudiamos públicamente la actitud de la parte demandante, que si bienes cierto cuenta con ese derecho, no es menos cierto, que el fallo podría eventualmente ser revocado y que los principales afectados sería la comunidad toda, de la cual ellos mismos son parte integrante.

Finalmente cabe hacer presente que, como Corporación autónoma de Derecho Público, tenemos la obligación y la misión de velar siempre por los intereses generales de la comuna, de la cual forma parte la Comisión Administradora Cuesta la Arena, quien pretende su propio beneficio individual a costa del interés general, es decir, de toda la comunidad Huasquina.

CRÓNICA

También destacaron en sus puntajes, alumnos del Liceo Santa Marta y del Pedro Troncoso Machuca

Estudiantes del Liceo Bicentenario Vallenar destacan por sus buenos puntajes en la PDT

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El pasado martes 11 de enero se entregaron los resultados correspondientes a la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria -PDT-, siendo 3 estudiantes del Liceo Bicentenario de Vallenar, dependiente de la administración del Servicio Local de Educación Pública -SLEP- Huasco, destacados por sus buenos resultados. Excelentes resultados considerando los dos años de pandemia en que los estudiantes debieron adaptarse a un nuevo concepto de estudio.

Javier Obanos Sandoval, Director Ejecutivo del -SLEP- Huasco, comentó “El logro obtenido por los estudiantes del Liceo Bicentenario de Vallenar en la Prueba de Transición 2021, nos enorgullece; ya que demuestra una vez más el compromiso de las y los docentes, asistentes de la educación, estudiantes, familias y Equipo Directivo por una educación de calidad, característica que el Liceo Bicentenario ha mantenido desde su creación y que se ha fortalecido en los últimos años. Este importante avance es el resultado de un proceso pedagógico sistemático



que promueve altas expectativas en sus estudiantes cuyos pilares son: el aprendizaje, la nivelación y re-enseñanza, libertad y autonomía, liderazgo directivo y que en un escenario de pandemia ha demandado un doble esfuerzo y una capacidad de adaptación de todos los estamentos”. Además agregó que, “sin duda esta buena noticia nos motiva y a la vez nos propone un desafío mayor para seguir fortaleciendo la educación pública en nuestro territorio y nos invita a todos a quienes son parte de este Servicio Local de Educación Pública a mejorar y crecer”. Para las pruebas de Compren-

sión Lectura y de Ciencias, la estudiante Antonia Moyano se destacó obteniendo 715 puntos y 727 puntos respectivamente, Benjamin Lillo obtuvo 789 puntos en la prueba de Historia y Ciencias Sociales, y Michael Astudillo se destacó en la prueba de Matemáticas, obteniendo 719 Puntos. La media del establecimiento educacional fue de 543 puntos, destacándose a nivel regional por sobre algunos establecimientos educacionales particulares subvencionados de la región, y sextos en el ranking regional, después de colegios particulares de la región de Atacama. Valeria Gabriela Arias Franco alumna del liceo Pedro Troncoso

Entró en vigencia la Ley del Orden de los Apellidos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hace unos días comenzó a operar la Ley del Orden de los Apellidos, la que permite a las personas solicitar administrativamente el cambio en el orden de los apellidos poniendo primero el materno y después el paterno, así lo dio a conocer la directora (s) regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, María Teresa Zepeda Acuña. La ley entrega la responsabilidad a los progenitores de establecer el orden de los apellidos de su primogénito el cual se extenderá a los hijos en común que inscriban con posterioridad, eligiendo si va primero el apellido paterno o materno. Es por ello que en todas las inscripciones de nacimiento del primer hijo en común que se hagan desde hoy, la persona que inscriba al recién nacido deberá presentar el formulario de acuerdo firmado por ambos progenitores. Si el formulario no viene firmado por los dos, la ley establece que el oficial civil deberá efectuar un sorteo, en este caso, por medio de una moneda, para establecer el orden de los apellidos del inscrito. En el caso de los hijos(as) menores de edad ya inscritos, los padres podrán solicitar el cambio de orden de apellidos de sus hijos(as) menores de edad hasta un año después contado desde el día de entrada en vigencia de la ley, es decir hasta el 11 de enero de 2023. En tanto las personas extranjeras solo podrán solicitar el cambio del orden de sus apellidos para efectos de la emisión o para la rectificación de sus documentos chilenos, cumpliendo los requisitos establecidos en esta ley, además de tener residencia definitiva y el nacimiento inscrito en Chile

Machuca de Valllenar también logró un puntaje destacado de 748 en la prueba PTU de Matemáticas. Asimismo, alumna del Liceo

Santa Marta de Vallenar, Tamara Tello Pizarro, quien alcanzó 798 puntos en la prueba de Historia.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
2022

CALENDARIO
DEPORTIVO DE VERANO



ENTRENAMIENTO FUNCIONAL

Taller deportivo de carácter mixto. Lugar multicancha frente a Polideportivo. Desde las 19:00pm a 20:30pm
Martes y jueves desde el 17 de Enero hasta el 3 de Marzo

ZUMBA

Taller deportivo de carácter mixto. Lugar Anfiteatro (calle Talca). Desde las 19:00pm a 20:00pm
Lunes, miércoles y viernes desde la semana del 17 de Enero hasta el 4 de Marzo

YOGA

Taller deportivo de carácter mixto. Lugar Parque Quinta Valle. Desde las 19:00pm a 20:30pm
Martes y jueves desde la semana del 17 de Enero hasta el 3 de Marzo

MÁS DEPORTE EN TU BARRIO

Taller deportivo para toda la familia, de carácter mixto. Desde las 19:00pm a 20:00pm
Lunes, miércoles y viernes de cada semana a contar de la semana del 17 de Enero

ZUMBA

Actividad guiada de Zumba, todo público. Lugar Polideportivo. Desde las 19:30pm a 21:00pm
Martes y jueves desde la semana del 17 de Enero

AEROBOX

Actividad guiada de Aerobox, todo público. Lugar Polideportivo. Desde las 19:30pm a 20:30pm
Lunes y miércoles 10 horas desde la semana del 17 de Enero

VOLLEY-PLAYA

Campeonato mixto de 8 equipos. Lugar Cancha de arena Polideportivo. Desde las 18:00pm
Entre el 25 y 27 de Enero

MUESTRA DE PATINAJE

Presentación técnico artística del Club de Patinaje. Lugar Anfiteatro Ribereño. Desde las 19:00pm
16 Febrero

CUADRANGULAR DE BASQUETBOL

Campeonato barrial objetivo de dar vida y mostrar las multicanchas de nuestra comuna. Lugar Multicancha. Desde las 18:30pm
23 y 24 de Febrero



Vallenar
Avanza

Calendario Cultural de Verano

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
2022

TOUR: OBSERVACIÓN DE AVES HUMEDAL URBANO

Solo 22 cupos disponibles.
Punto de encuentro Plaza Ambrosio O'Higgins.
Desde las 9:00am - 12:00pm

14 de Enero
21 de Enero
04 de Febrero
18 de Febrero

TALLERES ARTÍSTICOS DE VERANO

Serán realizados en las dependencias del Centro Cultural, Biblioteca y Museo. Talleres de canto, danza clásica, baile urbano, teatro y pintura.

De Lunes a Viernes desde el 17 de Enero

INTERVENCIÓN DE ARTES INTEGRADAS AL AIRE LIBRE

Presentación artística entre los participantes.
Desde las 18:00pm a 20:00 HRS.

19 de Enero
26 de Enero
09 de Febrero
16 de Febrero

ESCUELA DE OFICIOS ANCESTRALES

Este será realizado en Museo Provincial del Huasco.

Días 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de Enero
Días 02, 03, 09 y 10 de febrero
Muestra final Viernes 11 de Febrero

BULEVAR PRAT

Daremos vida y magia a Calle Prat.
Desde las 18:00pm a 01:00am

Viernes y Sábado Desde el 21 de Enero al 26 de Febrero

PRIMER FESTIVAL DE GASTRONOMÍA "VALLENAR CON IDENTIDAD"

Concurso Gastronómico con tres categorías: plato, postre y trago, en búsqueda de la identidad de nuestra comunidad. Lugar Paseo Ribereño.
Desde las 11:00am a 20:00pm

Sábado 29 de Enero

HUMEDAL: INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Recuperación de espacios, charla de experto y también se contará con taller de dibujo guiado.
Desde las 18:00 HRS.

02 de Febrero

VALLENAR CON AMOR

Se realizará:
• Presentación Artística
• Feria de productos locales en el Anfiteatro del Paseo Ribereño.
Desde las 20:00 HRS.

15 de Febrero

EXPOSICIÓN CULTURAL DIAGUITA ANCESTRAL

Encuentro en el Museo Provincial del Huasco.

Miércoles 23 de Febrero. Desde las 11:00hrs a 19:00Hrs.

"CARNAVAL INFANTIL DE VERANO"

Punto de encuentro Parque Quinta Valle.
Desde las 16:00pm - 21:00pm

25 de Febrero



I. Municipalidad de Vallenar

Vallenar Avanza

La cordillera del valle del Huasco tuvo sus primeras precipitaciones

Primeras precipitaciones del año en la provincia no tuvo efectos tan complejos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante la tarde del viernes y la madrugada del sábado cayó la primera precipitación del año en la zona cordillerana de la provincia del Huasco, tal como se había pronosticado hace unos días, lo que generó preocupación en zonas cordilleranas y precordilleranas por posibles aluviones.

En efecto, según la Dirección Meteorológica de Chile se pronosticó lluvia moderada a fuerte en algunas comunas de la Región de Atacama. Aunque la principal preocupación estaba instalada en Diego de Almagro, Tierra Amarilla y Alto del Carmen, donde no hubo mayor problema con la caída de precipitaciones.

Precipitaciones

Hasta el cierre de esta edición, el último monitoreo regional por evento meteorológico entregado por el Centro de Alerta Temprana de la Onemi, indicó que en la comuna de Diego de Almagro se han notado precipitaciones intermitentes en las localidades de Diego de Almagro, El Salvador, Potrerillos e Inca de Oro, mientras que en el Salar de Pedernales se presentaron precipi-



taciones y tormentas eléctricas y en la localidad de la Ola con precipitaciones débiles. Mientras que en Chañaral y El Salado se encuentra nublado y en Manto Verde con precipitaciones intermitentes.

En la comuna de Copiapó los lugares donde se notaron precipitaciones, en el Bolo y localidad Pastos Largos con precipitaciones débiles, mientras que en el Complejo Fronterizo San Fran-

cisco y en Mina La Coipa, con precipitaciones intermitentes. En la comuna de Tierra Amarilla se presentaron precipitaciones y tormentas eléctricas en Mina Caserones.

Mientras que en Alto del Carmen, se han presentando precipitaciones en la localidad de Conay y El Tránsito.

Seremi de Salud decreta prohibición de baño por presencia de fragata portuguesa en Playa grande de Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Autoridad Sanitaria de Atacama como medida de protección y prevención para la salud de las personas ha decretado mediante Resolución Exenta N° 7/19 del 15 de enero de 2022, la prohibición para el baño y actividades recreativas, a todas las áreas marítimas comprendidas entre Playa Grande y la desembocadura del Río Huasco, de la comuna de Huasco, y Playa Los Turcos de Caleta Barranquilla, de la comuna de Caldera, ante la presencia de Fragata Portuguesa.

La medida preventiva tiene como misión proteger la salud de la población, puesto que la especie hidrozoo secreta una neurotoxina que en contacto con la piel, “puede generar serios daños en la salud de las personas, provocando dolor intenso, enrojecimiento, taquicardia, sudoración, mareos, problemas respiratorios, e incluso paros cardíacos”, explicó la autoridad sanitaria, Claudia Valle.

Es por eso que “nuestro mensaje como Autoridad Sanitaria es que la población se informe y adopte las medidas necesarias para evitar exponerse al contacto con la Fragata Portuguesa. Recordar que la mejor prevención es evitar el contacto con esta medusa”, sin embargo, en caso de tener alguna picadura, “se debe lavar la zona inmediatamente con agua de mar y retirar los restos de tentáculos sin entrar en contacto con éstos, no aplicar vinagre o agua dulce, ni rascarse o frotar la piel con toallas o arena, y dirigirse inmediatamente al centro de salud más cercano”, concluyó Valle.

Cabe señalar que la medida no afecta el desarrollo de actividades extractivas y productivas, siempre y cuando se efectúen con precaución, hasta que esta Autoridad lo determine.

📍 Embalse Santa Juana, Vallenar.

EL CAMBIO CLIMÁTICO LLEGÓ A NUESTRO VALLE :
NO DESPERDICIEMOS EL AGUA



  www.riohuasco.cl



ACTUALIDAD

Desde Salud señalan que es un “escenario nunca antes visto” en la región

Casos nuevos de Covid-19 siguen subiendo en Vallenar: de 0 casos activos a 71 en sólo 7 días

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Preocupación existe entre las autoridades de salud de Atacama debido al incremento exponencial de casos positivos durante los últimos tres días en la región. De hecho, Atacama presentó 139 casos nuevos, y la capital regional tuvo ayer 89 nuevos casos de covid-19. Lo mismo ocurre con Vallenar, quien en los últimos 7 días tuvo un incremento importante de casos nuevos, llegando ayer a 14, completando 67 casos positivos en 7 días. Claudio Baeza, director del Servicio de Salud de Atacama (SSA), dijo que “estamos en una fase de expansión de la pandemia, con un aumento de casos, en la transmisión viral, en el aumento de la tasa de incidencia de casos activos regional y de la positividad. Estamos registrando cifras que hace muchos meses no vivíamos, registrando cifras que no habíamos evidenciado en otros periodos de la pandemia y es preocupante. Aún mantenemos el control de esto, pero con la velocidad de crecimiento es de riesgo. No ha aumentado el numero de hospitalizaciones, pero sabemos que 15 días después de un aumento en el número de contagios, se produce un aumento en las hospitaliza-



ciones. Es un escenario complejo, que se proyecta al alza en las próximas semanas. No hemos tenido aún la cifra máxima de contagios, va en aumento y se prolongará por dos a tres semanas. Es incidencia directa de la variante ómicron”, comentó Baeza. La seremi de Salud, Claudia Valle, explicó que la situación epidemiológica de las provincias de Chañaral y Copiapó han mostrado aumento acelerado de casos en las últimas semanas, en tanto la provincia de Huasco, ha presentado

un brote relevante en la comuna de Alto del Carmen, concentrado en una faena agrícola. “Es por eso que junto al seremi de Agricultura estamos trabajando en conjunto para poder acercar la vacunación a la población agrícola, con la finalidad de que éstos puedan estar protegidos, y dar continuidad a las faenas, packing y otras labores propias del rubro”, dijo. Respecto a las cifras en la región, el jefe de la red asistencial de salud en Atacama mencionó que “en la provincia de Chañaral existe un

alto índice de incidencia, siendo Chañaral con 213 como tasa de incidencia, la más alta de la región. Copiapó tiene una tasa de incidencia de 147, que es muy alta para lo que habíamos pasado y además con un crecimiento muy rápido. La provincia del Huasco es una de las provincias que mantiene cifras bajas de incidencia y casos, pero hemos notado un aumento a partir del jueves un crecimiento alto en casos”, dijo. Valle indicó que se espera un alza considerable de casos. “Se pro-

yecta que los casos seguirán aumentando y además se sumará la provincia de Huasco. Es posible que se alcancen cifras parecidas a lo observado en Abril de 2021, cercano a los mil casos semanales, porque sabemos que la variante Ómicron es la más contagiosa que se ha presentado durante la pandemia y está generando un rápido aumento de casos a nivel nacional” Por su parte, Baeza hizo un llamado a extremar las medidas de precaución, “pues esta es una variante muy contagiosa, que se contagia al menor contacto físico. Se sigue contagiando por gotitas de saliva, transmisión directa, más aún en lugares cerrados, y si no se utiliza bien la mascarilla. Tiene la capacidad de transmitirse más rápido en transporte público, pubs, restaurantes y en oficinas de trabajo, que son lugares cerrados”, comentó. Finalmente, Baeza señaló que estamos “en un escenario nunca antes visto de la pandemia. Esta velocidad de crecimiento, de expansión viral no la habíamos tenido anteriormente por eso es tan importante las medidas de precaución”.

Amplio stock de productos para el hogar y comercio

[INICIO](#)
[UBICACIÓN](#)
[WEBPAY PAGO SEGURO](#)
[SERVICIOS TÉCNICOS](#)
[VERIFICAR BOLETA SI](#)
[CONSULTA STOCK-PRECIO](#)

[HORARIO DE ATENCION](#)
[IR A FACEBOOK](#)
[CONSULTAS WHATSAPP](#)
[NOVEDADES DEL MES](#)

Visítenos en www.agrotecvallenar.cl

Jardinería - Control de plagas – Riego – Herramientas - Fertilizantes
Semillas y mucho mas...



+56 9 7997 8221



AGRO-TEC LTDA

@Agrotecvallenar - Agricultura



Actividades VERANO

En Freirina

PROGRAMA
SUJETO A
CAMBIOS

**CAMPEONATO
BÁSQUETBOL 3 VS 3**

13 - 14 - 20 - 21 ENERO

POLIDEPORTIVO

**PROGRAMA
SEGURIDAD EN EL AGUA**

15 ENERO AL 28 FEBRERO

LAS TABLAS

**ENCUENTRO
K-POP**

15:00 HORAS

PLAZA DE FREIRINA

**LANZAMIENTOS LIBROS
AUTORA PILAR CERÓN**

11:30 HORAS

LOS PORTALES

**LANZAMIENTO LIBRO:
"ARCHIVO FOTOGRÁFICO
FREIRINA"**

17:00 HORAS

PLAZA DE FREIRINA

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

**EXPOSICIÓN
AGRUPACIÓN CREATA**

HORA POR CONFIRMAR

PLAZA DE FREIRINA

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

**FIESTA DE LA
CHALLA**

16:00 HORAS

PLAZA DE FREIRINA

**RECORRIDOS SALA
MUSEOGRÁFICA**

ENERO Y FEBRERO

SÁBADOS Y DOMINGOS

**CAMPEONATO
BABY FUTBOL**

16:00 HORAS

POLIDEPORTIVO

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

**CORRIDA
PEDESTRE**

FREIRINA ALREDEDORES

HORA POR CONFIRMAR

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

**CAMPEONATO
SKATEBOARDING**

16:00 HORAS

SKATEPARK

**CELEBRANDO EL
AMOR**

20:00 HORAS

LOS PORTALES

CINE

20:00 HORAS

LOS PORTALES

**CHURRASCO MARINO
Y CICLETADA**

FECHA, HORA Y LUGAR
POR CONFIRMAR

CONCIERTO

20:00 HORAS

FRONTIS LOS PORTALES

CARROS LOCOS

LUGAR Y HORA
POR CONFIRMAR

**CARNAVAL TERMINO
VERANO**

20:00 HORAS

LOS PORTALES

**CINE SECTORES
RURALES**

EN PLANIFICACIÓN